

APRUEBA ACUERDO Nº 131 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 28 DE FECHA 05/10/2022.-

ALGARROBO 1 5 OCT 2022

DECRETO N° 7 1 6 9

VISTOS:



- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
- 3. Sesión Ordinaria Nº 28 de fecha 05/10/2022 del H. Concejo Municipal.
- **4.** Acuerdo N.º 131 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 28 de fecha 05/10/2022.-

CONSIDERANDO:

<u>ACUERDO Nº 131.-/</u> El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan el **Convenio Asistencial Docente**, en conformidad a la normativa vigente, ley 18.695 Articulo 65 "no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo." solicito a usted la introducción en la tabla para el próximo Concejo Municipal, del siguiente convenio:

"Convenio Asistencial – Docente entre la llustre Municipalidad de Algarrobo y la Universidad Autónoma de Chile."

Solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio Nº 91 de fecha 30/09/2022.-

DECRETO:

ALIDAD DE A

PETARIA MUNIC

I.- Apruébese el Acuerdo N° 131 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 05/10/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alealdicio.

II.-ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm

<u>Distribución:</u> Control

Salud Archivo Secmu (1) (1) FECHA RECEPCIÓN: 0 5 OCT 2022
FECHA SALIDA: 0 6 OCT 2022
OBSERVACIÓN Nº

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL